



69

Acta N° 02

"Aprobación y Publicación de la Ordenanza Municipal"

En la Municipalidad Distrital de la Victoria, siendo las 10.00 am del día 20 de Mayo 2011, nos reunimos en la oficina de la Gerencia de planificación, presupuesto los integrantes del equipo Técnico, comité de Vigilancia 2011, representantes del concejo de coordinación local CCL. Con la finalidad de dar a conocer la publicación en el diario la República la Ordenanza del presupuesto Participativo 2012, se fundamenta en el marco normativo legal. Vigente ley n° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cumplimiento con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 201-MDLV., la cual consta de diez (10) artículos, cuatro (04) disposiciones finales y un (01) anexo identificación de agentes participantes.

La presente Ordenanza detalla las acciones a realizarse desde la preparación, difusión, convocatoria, identificación de los agentes participantes, talleres de capacitación, elección del Comité de Vigilancia y la formalización de acuerdos y compromisos de los proyectos Priorizados.

Luego C.P.C. Segundo Rojas Soplapuco presidente del equipo Técnico quien de manera muy cordial saluda a los presentes, a la vez da a conocer la distribución del Fondo de Compensación Municipal (FON COMUN) 65% para Inversiones y 35% para gastos corrientes quiere decir que el distrito avanzado en obras en beneficio de la población Victoriana.

En este sentido el objetivo de la participación de los



ciudadanos es indispensables porque fortalece la democracia ya que definen en conjunto como y a que se orientan los recursos disponibles para gastos de inversión en el distrito, teniendo en cuenta la visión y objetivos de los planes de desarrollo.

La soc. Janet Nuñez Mayanga manifiesta que el presupuesto Participativo tiene un nuevo enfoque basado en resultados. En este sentido debemos tener la suficiente madurez en la priorización de los proyectos que esté en función a mejorar el bienestar de la población con relación a salud, medio ambiente, educación, acceso de agua potable en zonas rurales entre otros.

Prof. Rosa Delgado Callazos se comprometió a invitar a todas las organizaciones de base. Sr. Antonio Miranda representante del comité de Vigilancia 2011 nos dice que debemos considerar el deporte ya que el distrito Victoriano no cuenta con un estadio en beneficio de los jóvenes.

Los Representantes del CCI y el comité de vigilancia se comprometieron estar presente en todo el proceso del presupuesto participativo, así mismo van hacer extensiva las invitaciones a los centros educativos, posta de salud. Visitar zonas rurales carente de necesidades.

Luego se diserto el cronograma de los talleres y estando de acuerdo con las fechas establecidas sería por aprobado.

Siendo las 11:30 pm. Se da por concluida la reunión y para dar mayor fe firman los presentes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Gerencia de Planificación, Presupuesto
y Cooperación Técnica Internacional
CPC. Segundo Rojas Sepúlveda
GERENTE

Municipalidad Distrital La Victoria
Oficina Participación Vecinal

Prof. Rosa Delgado Callazos
JEFE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL "LA VICTORIA"
Gerencia de Servicios Públicos
Baltazar Periche Siesquén
GERENTE

Croneograma

Descripción	Día	Hora	Lugar
1) Taller de Capacidad agentes Participantes Tema: ¿Qué es el Presupuesto Participativo 2012?	06 Junio	3:00 - 6:30 p.m.	Iglesia Parroquia Juan XXIII (Frente al Parque Grau).
2) Diagnostico y Priorización de Problemas Eje Desarrollo social, Económico, Urbano y Medio Ambiente, Fortalecimiento Institucional.	10 Junio	3:00 - 6:30 p.m.	Iglesia Parroquia Juan XXIII (Frente al Parque Grau)
3) Taller de Rendición de cuentas	13 Junio	3:00 - 6:30pm.	Iglesia Parroquia Juan XXIII (Frente al Parque Grau)
4) Taller Proyectos de Inversión	15 Junio	3:00 - 6:30pm.	Iglesia Parroquia Juan XXIII (Frente al Parque Grau)
5) Taller Identificación de Proyectos y Aprobación de la Matriz	17 Junio	3:00 - 6:30 pm	Iglesia Parroquia Juan XXIII (Frente al Parque Grau)
6) Taller Priorización de Proyectos	22 Junio	3:00 - 6:30pm.	Iglesia Parroquia Juan XXIII (Frente al Parque Grau)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
División de Estudios y Proyectos

Ing. CIP. DICK CARLOS SILVA RAVINES
JEFE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL "LA VICTORIA"
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Itaniel Banda Medina
GERENTE